

REPORTE FUNDEHULLAN

IMPACTO DE LOS DDHH EN LOS LLANOS
COVID-19

1 AL 30 MARZO

FV



REPORTE

1 AL 30 MARZO

Fundehullan ha desarrollado una plataforma de reporte de Derechos Humanos llamada documenta a la víctima para dar monitoreo a la contingencia manejada en relación con el tema del coronavirus que lastimosamente esta semana cobró su primera víctima en Venezuela y las distintas violaciones a los derechos humanos asociadas a la pandemia, dentro de este contexto se abordaron varias áreas de reportes y denuncias en diversas comunidades de los llanos. Esto con el propósito de poder visibilizar distintas protestas y eventos de ciudadanas que buscan mejor acceso a los servicios público como el agua y el gas ante la Pandemia del Covid-19 que empeora la situación y la hace de mayor vulnerabilidad el contagio de este virus. Ya que una de las principales recomendaciones que están haciendo organizaciones internacionales como la organizacion Mundial de la salud (O.M.S) donde informa que los ciudadanos deben lavarse las manos de manera Frecuente, de igual manera se busca visibilizar las distintas detenciones donde claramente se vulnera el derecho a la libertad personal. Este reporte se centra en la vulneración de los derechos humanos en los llanos de Venezuela en especial los estados (Barinas, Portuguesa, Cojedes, Guárico, Apure) analizando desarrollos pertinentes donde se destacan patrones de violaciones a derechos sociales que afectan directamente los servicios públicos en especial el agua, el gas y el uso excesivo de la fuerza de los órganos de seguridad del estado contra distintas ciudadanos que culminaron en detenciones ocurridas en este contexto.

Este registro se basa en la información recopilada, analizada y suministrada por el equipo investigativo de la fundación de derechos humanos de los llanos. Este reporte fue obtenida por los ciudadanos afectados durante las protestas u eventos similares.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LOS LLANOS**



ESTADO BARINAS

Durante los últimos 15 días se ha registrado un cúmulo de protestas en distintos sectores populares del estado Barinas, donde la ciudadanía exige mejores servicios públicos, existen lugares donde desde hace 2 años no llega el agua y ante la llegada de esta pandemia del Covid-19 el riesgo es mucho mayor, ya que los ciudadanos no pueden lavarse las manos de manera continua como recomienda la Organización mundial de la Salud. El 04 de marzo, el 09 de marzo y el 11 de marzo se realizaron distintas protestas y denuncias públicas por los pésimos servicios públicos en la urbanización la castellana y los pozones del municipio Barinas. Sociedad civil y vecinos acuden al Ministerio público del estado Barinas para exigir pronunciamiento sobre el deplorable estado de los servicios públicos en especial el acceso a gas, Por otra parte el 20 de marzo a las 2:00 pm en el municipio Barinas, fue detenido por la guardia nacional Bolivariana (GNB) el señor Daniel días; productor y reconocido agropecuario del estado Barinas, por guardar en su propiedad una pimpina de gasolina para poder ir a su finca, vale destacar que fue liberado el mismo 20 de marzo y colocado bajo régimen de presentación en tribunales cada 30 días, el equipo jurídico de la fundación tuvo contacto con la victima para poder constatar la veracidad de la información suministrada por distintos medios de comunicación. No podemos dejar de mencionar que el 21 de marzo a las 12 pm fué detenido en el estado Barinas en el municipio Barinas el Ciudadano Jorge Luis bello quien promovió una protesta del carro fúnebre en frente de la Gobernación del estado Barinas, vale destacar que fue detenido arbitrariamente por una comisión del servicio bolivariano de inteligencia comúnmente conocido como (SEBIN), es importante resaltar que junto a él se encontraba su esposa y su hija, quienes fueron liberados a las 6 pm de la tarde, el equipo jurídico e investigativo de fundehullan se comunicó con las victimas y constató los hecho de violación a lo derechos humanos del señor Bello y su familia. Nuestro equipo de monitoreo en la capital del municipio Barinas reportó una protestas el día 29 de marzo en el municipio Barinas a las afuera de la urbanización la Villa, parroquia Ramón Ignacio Mendez, ésta manifestación se realizó por el sector de salud donde exigían el suministro de gasolina para poder movilizarse y que ante la pandemia es necesario que les garantizaran este servicio para la seguridad y salud de la población

fuentes:

<https://lanoticiadebarinas.com/locales/vecinos-barinas-exigen-fiscalia-acciones-gobierno-pesimos-servicios/>

<https://construyenpais.com/barinas-protestan-por-colapso-de-servicios-publicos/>

<https://www.eluniversal.com/venezuela/63371/protestaron-vecinos-por-la-falta-de-agua-en-la-avenida-industrial-de-barinas>

<https://twitter.co,/redjustlibertad/status/1244292768979189760?s=>



ESTADO PORTUGUESA

En el municipio Páez en la ciudad de Acarigua, durante los últimos 18 días distintos sectores populares han realizado protestas por la situación grave de los servicios públicos, especialmente con el suministro de agua, existen comunidades que no les llega el agua desde hace 9 meses, y ante esta pandemia del covid-19 la ciudadanía se hace más vulnerable su contagio frente al virus. Esta protesta se desarrolló en la comunidad la romana el 07 de marzo del 2020.

Según los reportes recibidos en Acarigua estado Portuguesa la situación con la gasolina no es distinta a la de otros estados del país, el 20 de marzo se registraron protestas en distintas bombas de acarigua debido a que los ciudadanos pese a la cuarentena salieron a recargar combustible y duraban hasta 7 horas para solo lograr que le suministraran 20 litros en algunas estaciones de servicios, según fuentes de efectococuyo.com, hechos que el equipo de monitoreo de la fundación constataron a través de comunicación con las comunidades vulneradas

FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS LLANOS

REPORTE 1 AL 30 DE MARZO 2020

fuentes:
<http://diarioultimahoradigital.com.ve/2020/03/07/vecinos-del-barrio-la-romana-en-araure-alzan-su-voz-para-exigir-agua/?fbclid=IwAR0bdhF14uhIU09xmwWQzpuMAlru5h-Z0hUOEfrFyX2HIKDzs1ImKUdleqo>



ESTADO COJEDES

En Tinaquillo estado Cojedes, durante los últimos 15 días 7 comunidades del estado Cojedes, han salido a protestar por tener 5 meses sin que le suministren agua, distintos ciudadanos realizaron denuncias públicas y protestas ciudadanas en la comunidad de los apamates en Tinaquillo por llevar alrededor de 1 año sin agua ni gas.

El 17 de marzo se produjo un cumulo de protestas en tinaquillo, especialmente en la comunidad los apamates por el poco acceso al servicio publico del Gas y agua, alrededor de 50 ciudadanos salieron a protestar en pleno plan de contingencia dictado por el Ejecutivo nacional. De igual manera el portal efectoTocuyo.com informo el 18 de marzo que cojedes forma parte de las primeras 7 ciudades en entrar al plan de contingencia nacional por el Covid-19.

Es importante informar que según fuentes del periódico el pitazo, anunciaron que el 24 de marzo 20 ciudadanos quedaron detenidos por incumplir el plan de cuarentena dictado por el ejecutivo nacional <https://elpitazo.net/los-llanos/detienen-a-20-personas-en-cojedes-por-incumplir-cuarentena/>

20%

no hay suministro
de gas domestico

50%

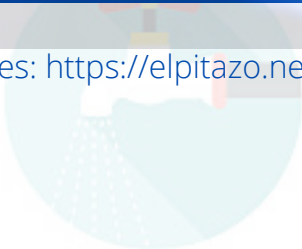
apagones
en el estado

96%

racionamientos
de agua

= en el mes de marzo

fuentes: <https://elpitazo.net/los-llanos/detienen-a-20-personas-en-cojedes-por-incumplir-cuarentena/>





ESTADO APURE

El 20 de marzo se registró protestas en distintas bombas en su capital San Fernando de Apure sin embargo distintos ciudadanos salen resguardados con tapa bocas porque afirman que no tienen que comer y deben salir a trabajar en la economía informal.

Por otra parte manifestaron que ni los médicos ni enfermeros pueden asistir al hospital porque hay muy poco funcionamiento del transporte público por la falta de gasolina y medidas empleadas por el plan de contingencia nacional.

Así también en el transcurso del mes de marzo se reportaron distintas fallas en otros servicios públicos en relación con la pandemia del Covid-19, lo que ha hecho deteriorar la calidad del ciudadano apureño, y peor aún no contar con un plan de contingencia por parte del estado que le permita a las comunidades tener acceso a algo tan básico como el gas y canasta básica

**FUNDACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LOS LLANOS**

REPORTE 1 AL 30 DE MARZO 2020





ESTADO GUARICO

En el Estado se registró el 25 de marzo una protesta por médicos del hospital Calabozo, esta misma por el suministro de combustible, el grupo de médicos protestante mostró su inconformidad con funcionarios de la guardia nacional que no dejaban suministrar el combustible y lo mantenían custodiando.

Los médicos también manifestaron que no han podido realizar sus laborales por tener como transporte hasta los hospitales, sin importar el estado de emergencia que atraviesa el país no les han dejado el recargo de gasolina

la protesta se originó en la bomba la Corocote, pero no solo en esta estación de servicio se niega el acceso al combustible sino también en casi su totalidad de las regiones del estado Guarico en medio de la cuarentena decretada por el Estado Venezolano.

El 23 de marzo en la capital del estado San Juan de los Morros en las localidades del eje de la Independencia de las palmas a Puente rojo, el Guafal, Totumo, Cumbre, Arañeros, California I y II y demás comunidades nuestro equipo de monitoreo reportó que estas comunidades no tiene servicio de agua regularmente, los habitantes manifiestas que desde el día 20 de marzo sus tanques de agua están vacíos y se ven en la necesidad de cargar agua de las lagunas mas cercanas aún en decreto de cuarentena. aunado a esto se reportó en el Sombrero municipio Medallo que la comunidad se encuentra sin acceso a agua y gasolina, manifestándose la comunidad que están en abandono total ante la pandemia

97%

no hubo suministro de
agua

20%

no hubo
gas domestico

30%

cortes electricos

= en el mes de marzo

CONCLUSIONES

Desde Fundehullan rechazamos el plan de contingencia elaborado por el estado venezolano, ya que consideramos inapropiado para atender la grave crisis por el coronavirus (COVID-19) que lastimosamente ha ocasionado ya tres muerte en Venezuela.

Rechazamos de manera enérgica todas las detenciones arbitrarias ejecutadas por cuerpos de seguridad del estado como FAES, SEBIN, GNB contra médicos, periodista y miembros de la sociedad civil por ejercer derechos elementales como el derecho a informar o protestar de acuerdo a la CRBV.

Por lo tanto:

- Consideramos que las personas que fueron detenidas arbitrariamente durante el plan de contingencia por informar o protestar deben ser liberadas.
- Consideramos que estas medidas vulnera muchos principios de la Declaración Universal de los Humanos como el derecho a la libertad personal, la personalidad jurídica, la libertad de expresión relacionada con los derechos civiles y políticos.
- La Fundación de Derechos Humanos (Fundehullan) exhortamos al estado Venezolano a que adopte medidas necesarias para resolver la crisis de los servicios públicos como el agua gas y combustible para generar mayor calidad de vida y protección a los ciudadanos de los Llanos Venezolanos frente a la terrible amenaza de propagación del COVID-19.

Por ultimo hacemos un llamado a las distintas organizaciones de la sociedad civil, a estar alerta ante la vulnerabilidad de los derechos humanos en los Llanos Venezolanos

**FUNDACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE LOS LLANOS**